

Convocatoria Asamblea

La Junta de Directores de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Empleados de la Contraloría General, R.L., de acuerdo con lo que establece el Artículo 32 de nuestro Estatuto, convoca a todos los asociados a participar de la XLIII Asamblea Ordinaria, que se celebrará el sábado 25 de julio de 2026, a partir de las 11:00 de la mañana hasta las 5:00 p.m., en el salón Bella Vista del Hotel El Panamá, Ciudad de Panamá.

ORDEN DEL DÍA

- I. Lectura, discusión y aprobación del Orden del Día.
- II. Lectura, discusión y aprobación del Acta de la XLII Asamblea Ordinaria Anual.
- III. Lectura del Reglamento de Elecciones
- IV. Elección de Nuevos Directivos.
 - a. Cuatro Directivos para la Junta de Directores.
Un Miembro principal por tres años.
Tres Miembros suplentes por un año.
 - b. Tres Directivos para la Junta de Vigilancia.
Un Miembro principal por tres años.
Dos Miembros suplentes por un año.
 - c. Tres Directivos para el Comité de Crédito.
Un Miembro principal por tres años.
Dos Miembros suplentes por un año.
- V. Presentación de los Informes Anuales, página por página.
 - a. Junta de Directores
 - a.1 Comité de Educación
 - a.2 Comité de Cumplimiento
 - a.3 Comité de Asesoría Técnica y Financiera.
 - b. Junta de Vigilancia.
 - c. Comité de Crédito.
- VI. Presentación de los Estados Financieros del período socioeconómico 2025 – 2026.
- VII. Presentación, discusión y aprobación del Presupuesto para el período socioeconómico 2026 – 2027.
- VIII. Presentación, discusión y aprobación de resoluciones.
- IX. Juramentación de los nuevos directivos.
- X. Asuntos varios.

Notas:

1. El Artículo 17 acápite A, del Estatuto establece que "los asociados tendrán, entre otros, los siguientes **DEBERES Y DERECHOS**: Asistir puntualmente y participar en la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria".
2. El período de votaciones para los cargos directivos finalizará a las 1:00 p.m.
3. El refrigerio se repartirá a las 11:00 a.m., después de repartido el mismo a los presentes en la Asamblea, los asociados que lleguen después **NO TENDRÁN DERECHO** al mismo.
4. Los asociados que lleguen a la Asamblea posterior a las 1:00 p.m. **NO TENDRÁN DERECHO** al incentivo de entrada, igualmente los que **NO ASISTAN**.
5. Todo asociado que no esté al día en sus compromisos con la Cooperativa, no podrá participar de la Asamblea. "
6. **RECUERDE NO LLEVAR NIÑOS**".



LUIS PALMA

Presidente y Representante Legal

C.A.C.E.C.G., R.L.